

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO II

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Lunes 19 de Setiembre de 1887

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 234

### Entre paréntesis

#### EL JUEGO CONSENTIDO

No es mía la idea. Espíritus bastante rectos y criterios sensatos abundan en la opinión de que para extirpar el juego de azar y envite, ó sinó para extirparlo, para arrancarle esas apariencias de lobreguez y de crimen que lo rodea, debería hacerse legal la existencia del jugador, sometiendo el vicio á fuertes contribuciones é ingiriendo la tutela del Estado y el ojo del fisco en lo que desde luego debería quedar declarado industria. Las operaciones de Bolsa, dicen lo que así opinan, constituyen un juego tan inmoral como la ruleta, que tiene por base los incentivos que ofrece la buena suerte; ¿por qué, pues, declarar odioso lo que tanta similitud guarda con lo consentido y con lo legal?... Si se trata de tirar el dinero ¿por qué ha de ser noble el arruinarse manejando títulos cotizables y no ha de serlo el arruinarse manejando sotas de oros? ¿Por qué la ley ha de amparar al que se abriga en ella dentro de un suntuoso palacio que se llama *Bolsa*, y ha de perseguir al que se mofa de ella dentro de un garito? Eso es ilógico, insensato y poco equitativo. Tan jugador es el bolsista como el *timbero*. La misma transacción mercantil existe en una jugada *al alza* como en una jugada *á un entrés*. Lo mismo se arruina el jefe de una familia pagando diferencias mensuales, que desocupando sus bolsillos cotidianamente sobre un tapete verde. En lo uno y en lo otro hay la misma posibilidad de ganar y de perder fuertes sumas. Autorícese, en vista de eso, el jugar públicamente; que las casas de juego tributen al Estado en directa forma en vez de pagar complacencias ocultas á jefes de policía y otros persigue-timbas, y que el jugador viva con franqueza y á la luz del sol sin rodearse de misterios, ni andar buscando escondrijos...

Demos por supuesto que eso sucede ya; que hubo un Gobierno tan indigno que autorizó el juego y le sometió á la tarifa de sus aranceles tributarios. Las casas de juego están ya abiertas al público con sus rótulos en los balcones donde en grandes letras doradas dice *Timba pública*. Las voces de los banqueros *legales* suenan en el salón y se escapa por los balcones del edificio el ruido del oro. Todo el mundo puede entrar á perder su dinero. El rico con sus billetes y el pobre con sus ochavos tienen igual cabida en el montón. La sirena allí está y deslumbra con sus promesas. ¿Quién no asiste á meter su brazo y llevarse un girón de fortuna? Entra el bracero, entra el artesano, entra el industrial, entra el empleado, entra el sirviente, entra el señor, entra la mujer, todos entran á pedir favores á la deidad caprichosa. Y un día se gana, y otro día se gana, y aun se gana otro, y lo que empezó tentación, sigue hábito, y queda vicio, y el trabajo se abandona, y viene el gusto de la holganza, y no habiendo quien trabaje no habrá quién produzca, y la sociedad se desquicia porque la lepra que hoy ataca ciertos miembros tan sólo, invadió todo el organismo, corroyó todo el cuerpo por sus partes más vitales, más sanas, más potentes. En vez del ruido del taller, ya no se oye más ruido que el de los naipes en la baraja ó el de la bola de marfil en la ruleta tentadora. Cada población, cada lugar, cada aldea se han convertido en un garito. A los cálculos comerciales sucedió el cálculo del timo, y lo que ayer era pequeña familia de viciosos ya es inmensa falanje de perdidos. Se puso la tentación al alcance de todos, y todos son tentados. Se rompió el dique y todos se ahogan...

La pintura no es exagerada. Hoy el juego está circunscrito á gentes que por lo regular no producen. Ricos que se arruinan; desocupados que viven á su cuenta; viciosos que tienen esa única actividad como profesión; empleados que merman en el juego las partidas con que figuran en nómina; militares á quienes sucede lo mismo; turistas y viajeros que casualmente ván al garito por matar unas horas de aburrimiento; muchachos colegiales que empiezan á blasonar de persona... hé ahí el contingente que llena las salas de los *minotauros*... ¡Ay del día en que se declarase legal el ejercicio del juego! ¡Ay del día en que el contagio se extendiese á las clases verdaderamente trabajadoras!

Los juegos de Bolsa es mal que ataca á ricos. Sin cuidado tiene á la sociedad que se arruine esa gente, ó que sus caudales varien tan solo de caja. Para eso han nacido: para jugar. No saben ni pueden hacer otra cosa. Los juegos de Bolsa arruinan á muchos en provecho de otros y están sujetos á los mismos fraudes y mistificaciones que los juegos no consentidos; pero en ellos no se expone el salario del obrero, ni el jornal del pobre, ni arrancan un solo productor á la obra de creación de la riqueza. Ellos hacen intervenir capitales puramente imaginarios y ni aun en este sentido distraen un solo átomo á la industria. No hay paridad en la comparación. Entre una pléyade de magnates que se pelean con sus millones por no tener en que ocuparse, y una familia de trabajadores que se disputa el fruto de su sudor del día, hay una distancia bien manifiesta. Autorizar el juego sería lo mismo que encadenar el trabajo. Autorizar el juego sería lo mismo que abrir las puertas á la miseria pública é incrustar en el hogar del pobre ese cáncer que corroe hoy tan solo á determinadas clases de la sociedad.

Habría de objetárseme que el juego está hoy tolerado por los gobiernos en algunos países. Ya oigo pronunciar los nombres de Biarritz, Baden-Baden, San Sebastián, Port-Said, donde se juega públicamente todo el año... ¿Quién va ahí á perder su dinero? ¿Vá el hijo del pueblo, el industrial, el obrero, el labrador, el comerciante, el artesano?... No; es colonia pasajera que, tirando el oro, alivia sus esplines, ó viajero que vá muy lejos y á quién tienden un pequeño lazo en el trayecto de su viaje.

Desengañémonos: el juego no puede vivir más que á salto de mata; no puede fecundar más que en lo oscuro. Como es un robo, necesita del misterio de la noche; como es una tentación vil, necesita del tapujo. El jugador, como el malhechor, tiene conciencia de su crimen, siente las zozobras de su profesión, las inquietudes de su vicio los remordimientos de su proceder, y así lo confirma desde el momento en que hipócritamente se exculpa ante una autoridad que le coje con las manos en la masa y se pone pálido al ver los tricornos de los Guardias civiles.

AREVALO

#### LOS DIEZ Y OCHO MIL PESOS

El ayuntamiento de esta ciudad que en el año 1874 venía recaudando por administración el impuesto de consumos, lo arrendó á D. José J. Otero hasta 39 de Junio de 1877, siendo una de las condiciones de la subasta que al posesionarse el arrendatario se practicaría un aforo de las especies con derechos pagados que apareciesen existentes en los establecimientos de venta, y que igual operación habría de verificarse, terminado el contrato de arrendamiento. Llegado este caso, el Ayuntamiento satisfaría al Sr. Otero, bien

el importe de los aforos de entrada ó bien el de la salida, y cualquiera que fuese la cantidad que eligiera, quedaba el Sr. Otero obligado á entregar el importe de los segundos á la administración ó arrendatario que le sucediera en la recaudación del impuesto.

Los aforos de 1874, de acuerdo liquidados y por el Ayuntamiento elegidos, importaban 53.019 pesetas, y los de 1877 firmados por el Sr. Otero y el arrendatario que le sucedía D. Juan Antonio Dans ascendieron á 54.665. En cuanto á esta partida ninguna duda ni cuestión se ha suscitado: el señor Otero se reconoció deudor de la misma, y al verse apremiado al pago por el señor Dans cumplió la obligación contraída antes de haber recibido del Ayuntamiento las 53.019 pesetas arriba expresadas.

En este estado, por consecuencia de un recurso de alzada interpuesto por don Justo Gayoso, presidente que entonces era de la Diputación, el Ayuntamiento recibió un oficio del Gobernador de la provincia declarando la nulidad de treinta actas del aforo practicado en 1874, valoradas en 18.092 pesetas. De esta providencia no apeló el señor Otero, consintiendo por tanto que el crédito á su favor reconocido quedase reducido á 34.926 pesetas que el Ayuntamiento se obligó á pagarle á plazos fijos con interés de demora estipulados.

Así quedaron definitivamente resueltas y terminadas las cuestiones suscitadas con motivo de los mencionados aforos de 1874, y tanto es así, que por este concepto nada pide hoy el señor Otero.

¿Qué es entonces lo que pretende?

Pues ¡una friolera!

Pretende, nada ménos, que el Ayuntamiento de Ferrol le reembolse las 54.665 pesetas que por los aforos de 1877 pagó al arrendatario Dans, más los gastos del apremio, y más el interés de 6 por 100 anual, que suman un total de 18.000 pesos.

¿Y en qué funda semejante reclamación?

Van á verlo nuestros lectores, al mismo tiempo que se lo decimos á *El Clamor del País*, ya que el apreciable colega, con todo el candor de inocente niña, nos asegura ignorarlo.

Tras de diez años transcurridos, ocurresele á don José J. Otero recordar la historia y los pleitos de su arriendo de consumos, y armado de un inmenso fárrago se presentó al Gobernador de la Coruña, diciéndole lo siguiente:

—Mire V., señor, con estos papeles yo no vengo á pedir nada por los aforos de 1874; pero recuerdo que de ellos me descontaron aquí treinta actas que no se hallaban debidamente intervenidas por la corporación interesada, y creo que por la misma razón debe V. acordar la nulidad de todas las referentes á los aforos de 1877, cuyo importe pagué á don Juan A. Dans, mi sucesor en el arriendo. Es verdad que yo firmé el recuento de las especies que se encontraron existentes con derechos pagados, y nada tengo que alegar en contra de la liquidación de los mismos. Pero, es el caso, señor Gobernador, y pásmese V. del fundamento de mi demanda, que á las operaciones de aforo por mí y el arrendatario entrante practicadas, no asistieron ni el alcalde, ni el secretario, ni mayores contribuyentes, y aunque es un hecho cierto, y así lo he reconocido por escritura pública, que yo tenía recaudados los 10.900 pesos que entregué á mi sucesor en el arriendo, V. comprenderá que no habiéndose verificado el aforo con la solemnidad correspondiente, puede V. mandar ahora que el Ayuntamiento de Ferrol me pague los 18.000 pesos que le reclamo. ¿No le parece á V. perfectamente razonada, perfec-

tamente lógica, perfectamente justa mi petición?

—«Que informe la comisión provincial y lo veremos,»—dicen que dijo Su Señoría.

Efectivamente, pasó el expediente á la comisión provincial, y después de rodar de ponencia en ponencia, lo cual nos recuerda los primeros versos de la fábula

*Una zorra cazando  
de corral en corral iba saltando*

apareció el dictámen de la comisión, documento colosal, escrito en varias lenguas, en el que se demuestra como dos y tres son veinte, que don José J. Otero tiene sobradísima razón y que por consiguiente el Ayuntamiento de Ferrol, que es como si dijera el vecino de enfrente, debe reembolsarle de los 10.900 pesos que pagó al señor Dans, con todos los aditamentos que el interesado enumera hasta completar los 18.000.

Tal es el escandaloso asunto que á espaldas del Ayuntamiento se viene tramitando en el gobierno de esta provincia, y acerca del cual llamamos la atención de nuestros colegas locales y de la capital, especialmente de *El Clamor del País* que nos ha pedido aclaraciones sobre el particular, sin duda con el propósito de echar el peso de su autoridad, que es mucha, en defensa de los intereses de nuestro municipio, torpemente amenazado por una contienda ruidosa.

Esperamos oír la opinión de nuestros citados colegas, antes que el gobernador de la provincia dicte providencia; y por más que la descabellada demanda del señor Otero no merezca los honores de ser tratada en serio, ofrecemos consagrarle algunas líneas más, á medida que el estado del asunto lo requiera.

#### ACLARACION

Tanto se ha hablado del crédito concedido por las Cortes á la marina para reorganizar el material flotante que una gran parte de la opinión viene teniendo una falsa idea de lo que tal crédito significa.

Dicho así en crudo que la marina tiene á su disposición cerca de mil millones de reales y un proyecto aprobado de los tipos y número de buques que deben construirse, natural parece que el ministro no tiene otra cosa que hacer sino mandar que se arboles quillas y pedir el dinero que vaya necesitando.

Pero es el caso que las cosas no son como se cree, en la situación del ministro tan fáciles como parecen.

La escuadra en proyecto ha de adquirirse sin que el presupuesto de marina sufra el más mínimo aumento y sin que al país cueste un centavo más de lo ordinario. Es decir, que no se trata de que la marina gaste esos mil millones, además de sus presupuestos ordinarios durante diez años.

Lo que hay es que, juzgándose indispensable para España tener una armada respetable antes de diez años, se ha facultado al ministro para contratar buques por valor de esos millones prescindiendo de tan largo plazo; pero en la inteligencia de que durante diez años los presupuestos han de estar disminuidos en cada uno de ellos en la décima parte del crédito.

Como si digéramos; la Hacienda hace un préstamo, sin interés á la marina, pagadero en diez anualidades.

No hemos de decir que sea poco lo que han hecho las Cortes; pero entre esto y lo que muchos tienen entendido hay grande diferencia, y conviene aclararlo para que la opinión, ó al ménos, una gran parte de ella, no tenga falso concepto de tan importante detalle.

Hay más aún: la autorización para contratar buques en menor espacio de diez años, tiene también sus límites, y constituyen gravísimo inconveniente para que la escuadra sea construida en España, sobre todo para la industria particular, por ser casi imposible que nuestros industriales resistan la lenta y premiosa forma en que han de pagarse los buques que entreguen construidos al Estado.

Por eso hemos sido los últimos en hacer eco de la impaciencia pública por ver traducidos en hechos los proyectos de escuadra.

Pero llega el caso de que esos inconvenientes y los compromisos adquiridos ya con los buques que el extranjero nos construye, y la falta de actitud para remediar el mal, son causa de no haber trabajado en que ocupar la maestría de nuestros arsenales y que los operarios vivan bajo el peso de amenaza constante. Hay que hacer algo, ya sea dentro de la ley de escuadra, ya fuera de ella, pero algo que evite estas dificultades, y en armonía con el espíritu en que los cuerpos colegisladores se inspiraron para votar el crédito, que no es posible imaginar lo hicieran á sabiendas de que con él decretaban la clausura de los arsenales del Estado y un golpe que matara en flor la esperanza de la industria particular española.

Difícil es, á no dudar, la situación del señor ministro de marina, pero ante la inminencia del mal, no caben dilaciones, sino atajarlo con mano fuerte y decidida, y si en el ministerio no encuentra el apoyo que exigen las críticas circunstancias porque atravesamos, ya lo hemos dicho varias veces, disuelva el *Congreso* y rodéese de un personal identificado con sus ideas.

(De El Departamento.)

### Asuntos del día

Las noticias de crisis siguen siendo tema favorito, así de las oposiciones como de los ministeriales que esperan.

Suponen los más íntimos del Sr. Sagasta que el jefe del partido gobernante tiene el propósito decidido de que la crisis no se plantee hasta que, reunidas las Cortes, pueda apreciarse con exactitud el estado de la mayoría; pero en general no se cree que el Gobierno llegue tal como está constituido hasta la reanudación de los trabajos parlamentarios.

Las reformas de Guerra por un lado, y el disgusto de los que quieren que el partido cumpla sus ofrecimientos por otro, hacen creer que al cabo no se podrá prescindir de la crisis, que actos recientes del Gobierno han hecho inevitable, si no se quiere romper la unidad del partido.

Los elementos más liberales recuerdan los compromisos contraídos con el país y los ofrecimientos hechos, con más que asentimiento, aplauso de todos en la oposición; y dicen que si los actos de hoy vienen á desautorizar sus declaraciones anteriores, ellos no pueden hacerse solidarios de esta conducta.

Los amigos de los Sres. Montero Rios y Gonzalez (D. Venancio), sobre todo, se muestran muy lastimados de que en el decreto sobre competencias se hubiese prescindido en absoluto de cuanto de acuerdo con el partido habían expuesto en las Cortes, y se recuerda por muchos que siendo el Sr. Gonzalez ministro de la Gobernación había dictado varias resoluciones de acuerdo con el criterio que en las Cortes mantuvo, y que pugna con el que ahora prevalece.

Dice *El Estandarte* que en el ministerio de Marina se ha recibido una comunicación de una casa extranjera, en la cual se pregunta si un diputado á Cortes que viaja por Francia y que se le atribuye cierto cargo, está autorizado por el Gobierno para contratar en principio la construcción de buques para nuestra Armada.

Es tan grave y tan escandalosa la noticia, que *El Estandarte* dice que la consigna solo para que la prensa ministerial diga si es ó no cierto que se ha recibido semejante comunicación.

Hace poco tiempo, el periódico de Cádiz *El Manifiesto* hablaba de empleados en Marina que tenían la representación de casas constructoras extranjeras, y ahora se denuncia el hecho de que un diputado de la nación, atribuyéndose encargo que sin duda no tiene, contrató en principio barcos, llenando de lodo el nombre de nuestra Administración.

Estos hechos exigen que, previa la más minuciosa investigación, se depuren por completo, procediéndose, en caso de que resulten responsabilidades para alguien, de la manera más severa.

No hace muchos días nos quejábamos en uno de nuestros artículos denominado *Una Conferencia internacional* de la lamentable parsimonia con que se están verificando los estudios sometidos á la deliberación de la reunión en París, para tratar de asuntos relacionados con nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

Hoy, y como justificación de nuestro temor tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores, que las cosas van empeorando. Conviniendo previamente el *statu quo*, para dar lugar á las decisiones del con-

greso, sabemos particular pero indudablemente, que los franceses, dando al olvido lo estipulado, insisten en su pretensión de fundar desde luego una casa comercial en el territorio de Muny, prescindiendo de las continuas y enérgicas protestas de nuestro sub-gobernador de Elobey, que sin fuerzas de tierra ni otras de mar que una desventajada lancha de vapor, es posible que se vea en la sensible necesidad de pasar por el rubor de que los franceses salten por su autoridad (por falta de fuerzas, desprestigiada) y pisoteen los derechos que alegamos á la Soberanía sobre el citado territorio.

¡Siempre con los ojos fijos en Africa! ¡Siempre ambicionando dar mayor extensión á nuestro poder colonial!

¡Siempre haciendo vanos alardes de españolismo!

¡Para qué? Para dejar morir de hambre á los pobres militares destinados en las famosas Carolinas y permitir que sirvan de mofa y de desaires nuestras autoridades del Golfo de Guinea.

### Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA.  
Madrid 17 de Setiembre de 1887.

Muy señor mío: tenía el propósito de consagrarme hoy al manifiesto del conde de París, porque conocida es la situación de Francia y bien podemos desde aquí juzgar el efecto de las manifestaciones hechas por el príncipe de la casa de Orleans y bien podemos, sin temor á equivocarnos, asegurar que el manifiesto es el primer paso de importancia dado en el principio del fin de la república.

La sorpresa con que lo ha recibido la prensa republicana templada y la gritería de la prensa radical son buenas señales que abonan el extraordinario alcance del manifiesto.

Pero no puedo detenerme tanto como pensaba hablando de cosas de fuera de nuestra patria, porque hay algo que á juicio mío reclama más en estos momentos nuestra atención, y ese algo es la carta del señor Castelar que *El Globo* publicó esta mañana.

La carta es de los documentos que hacen daño, la consagra el señor Castelar á los republicanos más significados de todas las agrupaciones, y no hay para que decir que todos ellos salen lesionados de gravedad.

Con el pretexto de justificar el silencio que el orador guarda en algunas ocasiones, recuerda á Ruiz Zorrilla que á su benevolencia y á su silencio debió quizás más que á ninguna otra cosa la presidencia del Consejo de ministros en la monarquía de don Amadeo.

Se encara después con los señores Salmeron y Azcárate: les dice que su disentiendo con Ruiz Zorrilla parte de la sorpresa que les causaron los sucesos del 19 de Setiembre, y niega el Sr. Castelar que tuvieran motivo para sorprenderse.

El jefe del posibilismo dice:

La política de Ruiz Zorrilla es muy confusa respecto á los principios, pues todo el mundo ignora si quiere la dictadura ó la libertad, el régimen parlamentario tan progresivo y liberal ó el régimen presidencial tan absolutista y odioso. En cambio en lo tocante á procedimientos no deja lugar Ruiz Zorrilla á perplejidades é incertidumbres, ni á reservas y distinguos: revolución militar á toda costa, revolución militar á toda prisa, revolución militar en todas partes.

Eso lo sabían de siempre los señores Azcárate y Salmeron y no pudo por tanto comprenderles la acuartelada de Setiembre, por que eso es lo único que puede esperar todo el que figure al lado de Ruiz Zorrilla, al que en su carta llama el señor Castelar republicano inexperto y mozo que no escucha el consejo de viejas y pierde el tiempo preparando conspiraciones que nunca, nunca, darán el triunfo de la república.

Vuelve á explicar el señor Castelar las razones que tuvo para no entrar en la coalición.

Una de ellas—dice—confirmada por el tiempo es que los procedimientos de Ruiz Zorrilla harán mucho más daño á la república que á la monarquía.

Para concluir, hoy, voy á copiar el juicio que Ruiz Zorrilla merece á Castelar.

Quien flota, dice, entre la república conservadora y la república radical, entre la propiedad moderna y la propiedad comun colectivista rusa, entre los propósitos de conservar el pase, y el patronato, y el presupuesto para el clero, y una semi separación de la Iglesia y el Estado, entre la república conservadora y las seis mantenidas por progresistas orgánicos, autónomos, católicos y pactitas; quien vacila entre tales extremos irreconciliables, bien puede asegurarse que no llama Dios por el camino político y vivirá condenado á perpetua perplejidad é incertidumbre incompatibles con

todo pensamiento concreto y con toda acción eficaz.

Esos son los juicios del jefe del posibilismo.

Ahora, como es consiguiente, vendrán los que él merezca á las demás fracciones, seguirá con nuevo ardor la lucha que sus órganos mantienen en la prensa y las batallas que se libran en los campos republicanos, y se habrá evidenciado por milésima vez que son impotentes para toda tarea que no sea la de desunirse y la de odiarse cada día más.

De V. affino.—*El Corresponsal.*

### Entre comas

#### EL CURSÍ MADRILEÑO

Disfruta, como Dios, del don sublime de la ubi-cuidad.

En la iglesia, en el teatro, en el café, en el paseo, en el Ateneo... donde quiera que se reuna gente, allí le encontrareis.

¡Cuántas veces se le tomara por impertinente espía ó polizonte sagaz, si su rostro bonachón y sin malicia no delatase al frívolo é insustancial individuo á quien sirve de careta!

Bien podreis vivir en Madrid uno, dos, tres ó más años sin llegar á cruzaros una sola vez en vuestro camino con Castelar ni Sagasta, con Cánovas ni Moret; pero pensar en que podeis salir de vuestra casa sin encontraros á los veinte pasos, diaria é indefectiblemente al tipo que diseña... es pensar en lo escusado.

A fuerza de rodar el año entero, de averiguarlo todo, de introducirse en todas partes, ha conseguido conocer al dedillo el escrúpulo de capital en que vegeta. El sabe que en el *Antiguo Café de Pombo* sirven un sorbete de arroz famoso, que lo es *Tournie* por sus emparedados esquisitos, que debe ir á la *Cervecería Inglesa* el que busque legítimo *pale-ale* y al *Café de Levante* el que ambicione el perfumado *Moka*.

No es posible darle una noticia. Si se inaugura una tienda ó se establece una industria, él es el primero en glosar sus beneficios ó pregonar sus defectos.

Al anunciarse una boda, él retrata á los contrayentes, os define su fortuna y enumera sus virtudes.

El oyo leer el drama próximo á estrenarse y cantar al artista próximo á debutar.

No ayudó á montar al general Pierrad cuando se cayó de su caballo; pero promete hacerlo si, por acaso, si llegase á caer Salamanca ú otro general de semejante prosapia.

Llama Ramón á Campoamor y Gasparito (quizás no le falte razón) al simpático presidente del Ateneo de Madrid.

Visita todas las noches á Gayarre y á la Kupffer en sus cuartos del régio coliseo y asiste á la *feuille* de Lagartijo y Frascuelo los días que hay corrida.

Una de sus principales flaquezas, y tiene bastantes en lo físico y en lo moral, uno de sus principales encantos por el cual se arruinaría, sino lo estuviese ya de antiguo, consiste en la indumentaria.

Es un figurín vivo de los de *El siglo que viene*. En verano traje claro con sombrero de paja de anchas alas y cinta multicolor: en invierno sendo abrigo con vueltas de Astrakan: ancho sombrero pavoro y gran garrote si es día de toros, y enormes gemelos para campo en charolado estuche, si hay carreras; nuestro hombre muda de equipaje con las circunstancias, como el camaleón de color, según los objetos que le rodean.

No quiere esto decir que nuestro tipo conozca el hipódromo más que de verlo de lejos, ni al Manene, ni al Mogino, si no viviesen pegados á las paredes del *Café Imperial*, por mucho que en la cinta de su sombrero lleve en unas ocasiones un billete de la pasada corrida y en otras un pedazo de cartulina del mismo color que los de libre circulación por las tribunas; pero como su deber es hallarse en todas partes, se engaña á sí propio, pretendiendo engañar con tales exterioridades, á otros cándidos, sus amigos.

No sucede lo mismo en certámenes, conferencias, sesiones, exposiciones y demás sitios frecuentados por la buena sociedad, pero de entrada gratis.

Por reducido que sea el número de billetes, por dificultades que haya para conseguirlos, aunque se hayan agotado, es seguro que él entrará para lucir su engie empaquetada dentro de aristocrático frac, *calvo* y *luciente*.

Habla de todo en voz muy alta y ex-cátedra. Su voto es indiscutible.

Juzga lo mismo á pintores que á poetas, lo mismo á cómicos que á danzantes.

No lee los periódicos, pero sabe lo que dicen. Marca la vida de los gobiernos.

Anuncia las fortunas que se aniquilan, los matrimonios que se divorcian y las empresas que truenan.

Generaliza las modas baratas y las exagera todas.

No conoce más que á medias el castellano, pero canta el *tisis* de la *Traviata*, en italiano, y en francés, las serenatas de *Shubert* y *Gounod*, con una propiedad que pasma.

Asiste á todos los estrenos sin tomar más que la entrada, para exhibirse en la sala, elegantemente ataviado y con la indispensable gardénia en el ojal durante los entreactos.

Se retira muy tarde y no madruga. Llama con diminutivos á todos los jóvenes de la aristocracia y de la banca, aunque jamás haya cruzado con ellos un saludo.

Conoce los platos favoritos de todos los *restaurants*; sin haber puesto jamás el pié en ninguno de ellos.

Es la crónica viviente de la capital; una verdadera *Guía de Madrid*.

Hace el tonto sin cesar, empalaga sin descanso,

amenaza invadir otros mercados, puesto que raro será el pueblo por insignificante que sea en que no se admire algun ejemplar del bicho retratado.

TELMO.

### Sección de Marina

#### FRACASOS DEL ALMIRANTAZGO

Una de las lecciones más importantes que proporcionan las recientes maniobras navales consiste en la construcción de que el sistema seguido en la construcción de las máquinas de nuestros buques de guerra es totalmente defectuoso. Dejando á parte embarcaciones tan pequeñas como son los torpederos y todos los accidentes que sus complicados mecanismos sufrieron, vemos que tres buques de distintos tipos hechos apropósito para mantener grandes velocidades con toda clase de tiempo, fracasaron lastimosamente. El *Curlew*, torpedero cuya potencia principal depende de las máquinas, cuyo andar se calculó en 16 millas por hora con los peores mares, se inutilizó al cuarto día de trabajo, con la circunstancia de que solo á grandes intervalos se forzó su andar, viéndose que los tubos de las calderas cedieron á la grandísima presión del forzado. Los tubos se han reemplazado y el buque está ahora en la mar, pero se ha perdido la confianza que los oficiales de marina tenían en la potencia de su armamento y máquinas, porque saben que siempre que se halle bajo circunstancias similares, esto es, gran velocidad en servicio activo, las calderas se agrietarán, y el barco con su tripulación estarán á merced de algun desdichado tubo destinado á mover un par de cañones de á seis pulgadas.

Un distinguido oficial Norte-Américoano, el almirante Farregut, dijo en cierta ocasión que la gente se batiría bien en cualquiera casco por débil que fuese siempre que estuviese segura de poder dominar su escaso poder, pero desde el momento en que se emplea el tipo actual de calderas tubulares para barcos que han de usar tiro forzado, nuestros marinos tienen la certeza de que llega el caso de ser importantes para manejarlos.

El *Amphion*, crucero de segunda clase, dedicado á la defensa del comercio constituye otro fracaso á pesar de que su construcción se ajustó perfectamente al proyecto, y hacia creer que sería en tiempo de guerra un barco de grandísima resistencia. En estos momentos la maestría del arsenal del Chatham se ocupa activamente en componer sus calderas y máquinas (que son nuevas). Por último el *Rattlesnake* se le suponía un andar de 19 nudos con toda clase de mares... ¡se inutilizó cuando hacia 17 con mar llana!

(Del *Times* y *Globe*.)

Hé aquí las obras que se hacen actualmente en el arsenal de la Carraca.

*Colón* y *Ulloa* que son cruceros de segunda clase, están en dique terminándose las obras de á flote y montándose sus máquinas y calderas.

*Marqués de la Ensenada*, crucero de segunda con cubierta protectora, está terminándose el casco hasta la cubierta protectora de acero.

Torpedero guarda-atas tipo *Talleri*. Están acopiados casi todos los materiales para ellos, y se están preparando los materiales para arbolar sus quillas en 15 del entrante mes de Octubre; se llamarán cuando é *Infanta María Teresa*.

Todos los demás trabajos de los restantes talleres, son auxiliares para estas obras, excepción de la carena del cañero *Pelicano* y fragata *Nunciación*.

Se ha terminado el modelo del arsenal, el cual con otros objetos, serán remitidos á la Exposición á mediados de la semana entrante.

### Noticias locales

Sobre el copo.

Volviendo sobre este asunto, que aun dá mucho que hablar, dícese de público que había un punto de los que no fueron sorprendidos por el Juez que tenía tan buena suerte que todos los meses ganaba una onza, sin aventurar para ello dinero alguno, ni exponerse á que la autoridad lo sorprendiera.

El inspector de orden público de esta ciudad ha merecido gracias de la autoridad de la provincia por su exquisito celo en perseguir los juegos prohibidos.

Las merece.

Por tierra han salido ayer para la Coruña el juez de instrucción y el inspector de orden público.

Este viaje se supone relacionado con el incidente del juego.

La feria de ayer, una de las mejores del año, y que ya se conoce por la de Biscordel, no respondió á la importancia de su tradición.

Solo se conoció en el mercado de leña que ese sí que superó á todas las esperanzas. Los carros que conducían dicho combustible no pudieron acomodarse en la espaciosa plaza de Armas y todas las avenidas estuvieron interceptadas con tal motivo.

Los precios á que se vendió el artículo tuvieron, como era natural, una notable depreciación, llegando á venderse carros de la leña á 4 y 5 pesetas; es decir, por la mitad del valor á que se vende ordinariamente.

En la madrugada de ayer fueron sorprendidos unos *cajos* que penetraron en el establecimiento de paraguetería que tiene abierto al público en una casa de la calle de Magdalena el señor Ferrer.

Por otros conatos de robo fracasados se alimentaron sospechas de que volverían los rateros á dar un nuevo asalto, y al efecto se les preparó

la trampa previsoramente, custodiando la casa el inspector y dos agentes de la policía.

El programa se cumplió a la letra y los *cacos* que eran dos jóvenes de 18 y 15 años y naturales de esta ciudad, cayeron en la ratonera, siendo detenidos al salir y ocupándoseles un billete de 25 pesetas, 50 en metálico y 10 y 12 en calderilla, precisamente todo el dinero que había dejado apropiado en el cajón abierto el dueño del establecimiento.

Los individuos en cuestión que para más señas, son José Fraga Vega y Antonio Vizoso Seco fueron trasladados a la cárcel pública, a disposición de juzgado.

¿Quiere nuestro apreciable colega local *La Democracia* discutir en serio con nosotros lo que ha dado margen al articulito literario sobre los apellidos?

Parece que la comisión encargada de informar sobre el servicio funerario ha recibido la más desagradable impresión al revisar el material con que cuenta la Empresa, deficiente en parte y en general inservible e indigno de la misión a que se destina.

Será de oír el dictámen.

En virtud de urgente orden telegráfica ha salido esta mañana a las diez con rumbo a Cádiz el crucero *Castilla*.

Si vés al cielo que no vés...

¡Ydale!... Si se reúne número suficiente, hoy celebra sesión ordinaria el Ayuntamiento.

En una casa de la calle de San Eugenio fueron denunciados tres cerdos.

Tres cerdos que en junto pesaban 20 libras. El precedente dato, justifica la escrupulosidad de la requisita que se está llevando a cabo.

Esto no quita, sin embargo, para que en algunos patios se oculten hasta elefantes.

O animales que no pueden reservarse dentro de un zapato.

Las jóvenes más favorecidas son las que viven en la calle de Pardo bajo, porque allí los *pollos* pasean a bandadas por la acera.

Aquello no es una calle; es un cerral.

Las causas de que se lastima hace tiempo la música de Infantería de Marina, alcanza ahora a otras bandas militares.

Dice un apreciable colega coruñés que la mayor parte de los músicos de la banda de Reus, ingresarán en las respectivas compañías, quedando únicamente en la mencionada banda veinte y tantos músicos que exige el reglamento.

Y comenta la noticia *El Alcance* en esta forma:

«Es de sentir que se destruya una de las primeras músicas de España.»

No se aflija el colega. Que si la banda la reducen, se sentirá... menos.

Tenemos un ejemplo: el de la música de Infantería de Marina.

La elección de dos escribientes de la armada está dando más que hacer que el Cónclave de Cardenales para elegir Papa, y más que decir que el convenio de Espartero en la guerra de la Independencia.

Parece mentira que un asunto tan relativamente pueril preocupe de tal manera a la opinión y que la prensa local conceda tanta trascendencia a lo que no tiene ninguna.

Como para dos plazas se han presentado un sinnúmero de pretendientes, se hacen la mar de comentarios, y no han de faltar resentidos, porque desgraciadamente no pueden recaer los nombramientos más que en dos, de los aprobados.

El programa de ingreso en las Escuelas de Comercio, comprende las siguientes asignaturas: Aritmética, Historia Universal, Historia de España y Geografía; todo con grande extensión.

A las doce y media del 22 del actual se subastará simultáneamente en el Arsenal de Ferrol y en la comandancia de Marina de la Coruña el suministro de dos lotes de ropas y efectos para el hospital Naval y Militar de la vecina ciudad departamental.

Tipo del primero: 914 pesetas.

Idem del segundo: 483'86 id.

Ha contraído matrimonio en Madrid el capitán de Infantería de Marina D. Perfecto Valdés Pajares, con la señorita doña María Merello, hija del senador del mismo apellido.

Leemos con gran satisfacción por nuestra parte en el apreciable colega local *La Democracia*: «Adelanta rápidamente en la convalecencia del ataque cerebral que ha sufrido, nuestro amigo y director don José Castro Labrada.»

Una disposición digna de ser imitada:

El Alcalde de Pontevedra ha publicado un bando prohibiendo la venta del vino nuevo antes de 1.º de Noviembre, bajo la pena de 25 pesetas de multa.

La sala de vacaciones del tribunal supremo declaró desestimado con las costas el recurso de casación por infracción de ley preparado por Juana Freire Anciros, contra la sentencia dictada por la de lo Criminal de esta Audiencia, en causa procedente del Juzgado del Ferrol, seguida a la misma por estafa.

Se han comunicado las órdenes oportunas convocando para primero de Octubre la Junta de marina mercante.

En dicha Junta se examinarán importantes cues-

tiones que preocupan hoy los ánimos de todos los que se fijan en el estado decadente de nuestra marina mercante; esperándose que el resultado de los estudios que van a emprenderse sea satisfactorio.

Presidirá la Junta el Contralmirante de la Armada, Sr. Romero.

### MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

En la vacante producida por retiro del ingeniero Jefe de primera clase de la Armada don Manuel Guiart ascenderá al de segunda don Dario Bacas y Montero.

La correspondiente propuesta ha sido ya formulada y en breve será remitida a San Sebastián a la aprobación de S. M. la Reina.

A los departamentos y apostaderos se ha circular una real orden dictando reglas para la época de embarco de alumnos de administración de primera clase.

Se ha dispuesto que los sargentos segundos que asciendan a primeros estando en la tercera sección continúen en ella hasta ultimar sus estudios.

De real orden se han dado las gracias a los individuos del crucero *Infanta Isabel* que tomaron parte en el salvamento de veintisiete personas durante el temporal de la noche del 10 de Julio último.

Se ha concedido a don Vicente Salinas, don Jaime Corbeto y don Francisco Manavel el cambio de matrícula de seis barcas de sus respectivas propiedades al distrito de Santa Pola.

Se ha dispuesto que el teniente de navío de primera clase don Antonio Leon y Armero cese en la situación de supernumerario.

Al departamento de Ferrol se han remitido cédula de premio de constancia para el segundo contramaestre Jesualdo Carballeira Lopez; a Cartagena nombramiento de segundo contramaestre para don Ramón Ibañez Bartumen y de segundo y tercer contramaestre para Andrés Galeana Soler y Antonio Bartoli.

Se ha concedido cambio de sección del departamento de Cartagena al de Ferrol al contramaestre mayor de segunda clase don Felipe Otero Paz.

Con objeto de que pueda atender al restablecimiento de su salud en Ferrol, donde en la actualidad se encuentra, se ha ordenado que el alférez de navío don Jesus Lago de Lanzós, destinado al departamento de Cartagena demore su viaje hasta fin del corriente mes.

Se ha ordenado que el jefe de las fuerzas de infantería de marina del apostadero de la Habana se considere en situación de embarcado.

Les ha sido concedida permuta en sus respectivos destinos a los alfereses de infantería de marina don Francisco Garrido Romero y don José Rodríguez Plaza, destinados respectivamente en los departamentos de Cádiz y Ferrol.

El capitán de artillería de la armada don Enrique Navarrete y Rios y el teniente del mismo cuerpo don Federico Martínez del Moral han sido confirmados respectivamente en los cargos de secretario del jefe del ramo y auxiliar de la octava agrupación del mismo en el arsenal de la Carraca, que interinamente desempeñaban.

En la vacante producida por fallecimiento del teniente de navío don Manuel Jorganes, ascenderá a este empleo el alférez de navío don Roman Arnaiz.

Se indica para comandante de marina y capitán del puerto de Bilbao, al capitán de navío don Luis de Gaminde, en relevo de don Manuel Pasquin, próximo a cumplir el tiempo reglamentario.

En breve será nombrado auxiliar del ayudante mayor del arsenal de Ferrol, con destino al Astillero, el teniente de navío de 1.ª clase don Alejandro Fery.

El contador de fragata don Cecilio de Lora ha sido confirmado en su destino de ayudante profesor de la academia de administración de marina del departamento de Cádiz.

Por el guardia municipal de punto en la plaza de Armas fué detenida ayer y puesta a disposición del Juzgado una aldeana que se había apoderado de dos pañuelos que no le pertenecían.

Hay que advertir que la mujer en cuestión representa más de 70 años de edad y que al decir de los guardias se halla en inteligencia con otras de sus mismos resabios a las cuales siguen la pista.

El crucero *Castilla* conduce a Cádiz algunos soldados de infantería de marina que deben cubrir las vacantes de que estas fuerzas existen en la Escuadra.

Acompañado de su señora é hijos ha salido hoy para Madrid don Juan Andrés Topete, hijo del capitán general del departamento. Deseamosles feliz viaje.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo no se emplee en oficinas militares a los tenientes, y que los que hoy prestan allí sus servicios en calidad de agregados, se incorporen a sus cuerpos dentro de un cierto plazo.

También se prohíbe destinar tenientes a las órdenes de los generales ó en concepto de ayudantes; pero los que hoy desempeñan este cargo continuarán en él, aunque su general pase a otro destino, siempre que los reclame dentro del mismo mes en que el cambio se verifique.

Dentro de sesenta días a contar desde el 15 del corriente será subastada ante las delegaciones de Hacienda de Cádiz, Coruña, Murcia y Madrid la goleta *Ceres* actualmente anclada en los caños de la Carraca. El tipo de la subasta será de 25.000 pesetas.

Se indica para Secretario de la Junta de administración y trabajos de este arsenal al teniente de navío don Alejandro Fery por pasar a cumplir las condiciones de embarco el actual efe que desempeña este cargo.

En carta de París nos dicen es muy probable, que para calmar a sus radicales, se sustituya muy pronto al ministro de marina por uno de los personajes que figuran en el grupo de Mr. Freycenet.

La administración de marina del arsenal de este departamento, acaba de rendir, ganando gran tiempo al plazo marcado, las cuentas de pertrechos y valores correspondientes al último trimestre con arreglo a lo que previene la última ordenanza de arsenales.

Esta actividad de que nuestro departamento ha sido el primero en dar brillante muestra se deben, sin duda alguna, tanto a la competencia como al entusiasmo y amor al servicio de los distinguidos jefes y oficiales que forman el personal administrativo del arsenal.

Tanto el Capitán general, como el señor Ministro de Marina a quien el primero dió por telégrafo cuenta de esto, se han servido disponer se den las gracias a los individuos que componen el personal administrativo de referencia.

### ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DEL FERROL

Las horas de entrada y salida de correos de esta Administración, así como las de despacho de reja y certificados, son las que se expresan a continuación:

Llegada de Castilla, 5'25 mañana.  
Id. de Coruña, 5'25 mañana y 4'50 tarde.  
Id. de Ortigueira, 10'10 mañana.  
Id. de Serantes y Graña, 10 mañana.  
Id. de Narón y Valdoviño, 10 mañana.  
Salida de Castilla, 11'11 mañana.  
Id. de Coruña, 11'80 mañana y 8'30 mañana.  
Id. de Ortigueira, 6'15 mañana.  
Id. de Serantes y Graña, 11 mañana.  
Id. de Narón y Valdoviño, 11 mañana.  
Despacho de reja.—De 7 a 11 mañana.  
De 3 a 6 tarde.  
Despacho de certificados.—De 9 a 11 mañana.  
De 3 a 5 tarde.  
Se reciben y entregan pliegos con valores declarados. De nueve a once de la mañana.  
Se reciben y entregan cajas con objetos asegurados. De nueve a once de la mañana.

El Administrador.—José Maseda.

### Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Con gran retraso hemos recibido el siguiente telegrama.

Madrid 17 1'15 t.

En el último sorteo de la lotería nacional resultaron premiados los siguientes números.

Con 14.000 pesetas el núm. 19.504.

Con 80.000, el 30.690; con 40.000, el 17.712; con 200.000, el 15.597.

Con 3.000 pesetas.

24389, 6.460, 11256, 5.418, 17.773, 28.262, 11.376 6.879, 29.557, 16.097, 23.852, 6.678, 9.182 y 7.687.

Bilbao 17 3'10 t.

La excursión a las minas admirablemente preparada, fué favorecida con un tiempo hermosísimo.

Miles de obreros saludaron con gran entusiasmo a la Regente.

La compañía «Orconera» se distinguió por la lucida recepción que gustó extraordinariamente.

Bilbao 17 7'10 t.

La visita a los «Altos Hornos» resultó sorprendente, habiendo entusiasmado a la Reina quién presenció la conversión del hierro en acero, vió laminar varias planchas, hacer rails y fué obsequiada con un regalo de valor y exquisito gusto.

Bilbao 18 8 n.

Al regresar la Reina de las fábricas Mudela y Vizcaya fué al Arénal a contemplar las iluminaciones, recorrió a pié la plaza, calles y paseos, siendo victoreada en el tránsito por la muchedumbre que la rodeó sin cesar, distinguiéndose las mujeres

por su entusiasmo y viéndose a muchas llorar de emoción.

El orfeón cantó un zorzico; todos los espectáculos han estado grandiosos llegando el delirio al frenesí,

Bilbao 18 10 n.

El caza-torpedero «Destructor» ha verificado ejercicios, lanzando cuatro torpedos y disparando la artillería. Estas maniobras las presenció un gentío inmenso que coronaba las alturas y orillas de la ría.

Las carreras de caballos estuvieron sumamente animadas, así como el partido de pelota que gustó extraordinariamente.

Madrid 19 2'15

A causa de haberse suspendido la corrida de Beneficencia por resultar inútiles los toros se promovió un conflicto que ha tenido muchos incidentes.

Hoy se celebrará otra con reses más aceptables.

Madrid 19 2'45 m

Se verificó en Linares un «meeting» socialista al que han concurrido dos mil personas.

El compañero Iglesias en un violento discurso ha combatido a los federales y a la Burguesía.

El pretendiente don Carlos ha salido de Burdeos, dirigiéndose a Italia, por intimaciones que le hicieron las autoridades francesas para que abandonase al territorio.

Bolsa 4 por 100 66'70.

Imp. de Pata.—Sinforiano Lopez, 142

### COMPANÍA TRASATLANTICA

El vapor destinado a verificar el viaje de correo a las Antillas el día 30 de Setiembre corriente, es el

### ISLA DE CEBU

PARA VIGO, CADIZ, MALAGA, CARTAGENA, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona, saldrá de este puerto del 20 al 21 del corriente el vapor español

### Francoli

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don Nicasio Perez, San Francisco núm. 1.

### PEDRO AUGE

CORREDOR DE NUMERO

Ha trasladado su despacho de la calle Real 97 al número 73, primero de la misma calle.

### AGENDA DE BUFETE Y ANUARIO DEL COMERCIO

PARA 1888

Se reciben noticias y rectificaciones gratis, para dichas publicaciones.

Se admiten anuncios y suscripciones para la *Agenda* y el *Anuario de 1888*.

Unico representante en Ferrol.—Eduardo Varela, calle de Dolores número 7, piso 2.º

### ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas, en rústica 27 pesetas.

Depositorio de la obra, Eduardo Varela, Dolores 7, 2.º

### LA SOCIÉTÉ DE PARIS

OUVRAGES DU COMTE PAUL VASIL

Precio de la obra en rústica, 7 pesetas.

Depositorio, Eduardo Varela, Dolores 7, 2.º



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**LINEAS DE LAS ANTILLAS**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

El vapor

**VERACRUZ**

saldrá el 21 del mes de Setiembre de la Coruña.

**LINEA DE FILIPINAS**

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887 y de Manila cada cuatro lunes desde el 25 de Julio

El vapor

**ISLA DE MINDANAO**

saldrá de Barcelona el 23 de Setiembre.

**LINEAS DEL RIO DE LA PLATA**

COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS

Estos nuevos servicios se plantearán en el mes de Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. da Guarda.

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS**

DE

**D. CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubair.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias. Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



**EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA**

ANTES VASCO-ANDALUZA

**Vapores de itinerario fijo**

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario D. Demetrio, Plá.

**SUPERIORES CHOCOLATES**

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID—ESCORIAL

Venta en el año de 1886

4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TES, CAFES, SOPAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

**En el Pizarral**

de Lourido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, para vinicultores de todas formas y dimensiones.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases. Planchas para cocinas.

Escaleras. Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas. Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios. Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—FERROL.

**Se venden cin-**

co solares para edificar en la calln del Castañar.

Darán razón en la calle del Sol número 46.

**En los nuevos**

almacenes del muelle de Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.

Cok para fundición á 10 id.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

**La pobre an-**

ciana Juana Rico, que hace 16 años se haya completamente imposibilitada, suplica á las almas caritativas que dignen socorrerla con una bendita limosna que Dios se lo pagará. Vive calle Pardo Alto, número 17.

**LA MONARQUIA**

DIARIO POLITICO

Suscripción en Ferrol, cuatro reales al mes.

**L' UNION**

Compañía Francesa de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Unión.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

**EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

**L' Unión,** cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.

**CASA DE BAÑOS FLOTANTE**

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

**PRECIOS**

PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general . . . . . 0'25  
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada . . . . . 1  
Sábana y tohalla . . . . . 0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.<sup>a</sup>, Real 112, en donde se expenden los billetes.



**MALA REAL INGLESA**

**VAPORES--CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas dos veces al mes

Saldrá directamente del puerto de Carril el día 26 de Setiembre de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

**TRENT**

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.--D. Demetrio Plá.

**MAQUINA SINGER PARA COSER**

**ÚLTIMO MODELO**

Essa Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se fijen en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo prueba su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veniamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



NOTA DE PRECIOS DE LOS HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, HILOS DE LINO, AGUJAS Y ACEITE

DEPOSITO EN FERROL, REAL 70

**LA TORRE CHOCOLATES, CAFÉS Y TES**

DE

**FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA